

Para el número especial que se publicará en MEDISUR sobre la jornada de ciencias básicas de Girón.

Los autores deben enviar al Dr. Rolando Hernández, jefe del dpto. Bioquímica del ICBP Victoria de Girón los trabajos completos. El envío se realizará a la siguiente dirección electrónica: (publicaciones@giron.sld.cu) y la fecha límite para la recepción de trabajos es el 3 de marzo de 2013.

La única modalidad de artículos que se incluirá es: comunicaciones breves y se recibirán solo trabajos originales.

Antes de enviar trabajos deben leer bien las siguientes instrucciones, el trabajo que no cumpla con dichas instrucciones será inmediatamente revocado. Una vez que sea aprobado por el editor usted debe proceder de la siguiente manera:

1-Todos los artículos se enviarán online a la URL:

<http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/author/submit/1>

2-Para enviar un artículo primero debes estar registrado en la revista. Este proceso es completamente gratuito

3-En la nota al editor (primera página del proceso de envío, debajo) deben poner que **es un artículo de comunicación breve como parte de los trabajos de la jornada científica Girón2013**

4-El artículo enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas que antes se mencionan.

5-El manuscrito está escrito en un fichero en formato **Microsoft Word 2003**. Situándose la tabla, el gráfico o la figura dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.

6-El texto tiene interlineado simple; el **tamaño de fuente es 12 puntos**; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL).

7-El artículo cumple con los requisitos bibliográficos estilo Vancouver (**no más de 15 citas por artículos y 60 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años**).

8-Las fuentes bibliográficas que se citan en el texto son autorizadas y reconocidas como fuentes científicas tales como: revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado, así como organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales.

9-El autor principal declara que el artículo enviando constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.

10-El autor principal del manuscrito se hace responsable de todos los contenidos del mismo **y declara que no existen plagios conflictos de interés ni conflictos éticos**. Liberando a la revista MediSur de cualquier compromiso de ese tipo.

Normas de escritura

Los trabajos enviados tendrán las siguientes características.

Modalidad de artículos: comunicaciones breves.

Resumen estructurado (250 palabras)

Estructura del trabajo escrito:

- página de inicio, resumen, palabras clave,
- texto (**introducción, material y métodos, resultados y discusión**)
- agradecimientos
- referencias bibliográficas.

Teniendo en cuenta que es un artículo de comunicación breve cada una de las partes tendrá una página y solo una o dos tablas o figuras. El número de autores no sobrepase los cinco.

La página del título debe contener: a) el título del artículo, que debe ser breve, pero informativo, tanto en castellano como en inglés; b) el nombre y los apellidos de cada autor, con el título o títulos académicos más altos que ha obtenido y su filiación institucional; c) el nombre de todos los departamentos o instituciones a los cuales debe ser atribuido el trabajo; d) el nombre, dirección de trabajo y correo electrónico del autor responsable de llevar la correspondencia sobre el manuscrito.

El resumen debe entregarse en castellano y en inglés de no más de 250 palabras y 3 a 10 palabras clave. El resumen deberá estructurarse en: fundamento, objetivo, método, resultados fundamentales y conclusión. Las palabras clave serán obtenidas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). <http://www.bvscuba.sld.cu/lildbi/decs/>.

La introducción será breve, de una sola cuartilla (página), debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. En la misma se expone antecedentes del estudio, problema científico y su justificación, debe quedar de manera clara la importancia del estudio. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

El material y método expresará el lugar donde se ha realizado la investigación; el período de duración; las características de la serie estudiada; el criterio de muestreo y selección de la población empleada; las variables estudiadas; el diseño de estudio; el modo de recolección de los datos; el nombre y referencias de las técnicas experimentales utilizadas, si de una investigación es experimental, así como los procedimientos estadísticos fundamentales. En general, se debe proporcionar los elementos fundamentales (en una página) para que los editores, árbitros y lectores puedan valorar si el estudio se realizó de manera correcta.

Los resultados, deben exponer (en una página), utilizando una o dos tablas o figuras y sin hacer criterios de juicio ni discusión y sin repetir en el texto todos los datos de las tablas o figuras, los aspectos más importantes encontrados en el estudio.

En la discusión se debe destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos (todo en una página). Los autores pueden exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, y 5) en último párrafo se debe relacionar la conclusión con el objetivo del estudio.

Por otra parte, No se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Agradecimientos: (en un párrafo) Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

Además el autor debe tener en cuenta los aspectos que a continuación se señalan referentes a las tablas, figuras, unidades de medidas abreviaturas y símbolos.

Tablas.

Las tablas recogen la información de manera resumida y la presentan de manera eficiente. También permiten mostrar la información con el nivel deseado de detalle y precisión. La inclusión de datos en las tablas en lugar de en el texto habitualmente permite reducir la extensión del mismo.

Cada tabla estará contenida en el texto del artículo, deben ir numeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Cada tabla debe acompañarse de un título breve. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna en la tabla debe contener un encabezado breve o abreviado.

Las explicaciones se deben incluir en notas a pie de tabla, no en los títulos o encabezados. En las notas a pie de tabla se deben explicar todas las abreviaturas inusuales. Para las notas a pie de tabla deben utilizarse los siguientes símbolos, siguiendo el mismo orden presentado:

*, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡

Debe identificarse apropiadamente las medidas estadísticas de dispersión, tales como la desviación estándar o el error estándar de la media. Los autores deben asegurarse de que cada tabla aparece convenientemente referida en el texto. Si se presentan en las tablas datos de otras fuentes, publicados o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión. **Los números decimales deben estar separados por comas y no por puntos.**

Figuras.

Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional, o bien remitir reproducciones digitales de calidad fotográfica. Se deben enviar o entregar las figuras (al igual que las tablas) en los correspondientes ficheros electrónicos en un formato que permita la reproducción de imágenes de alta calidad en la versión electrónica de la revista (por ejemplo, JPEG o GIF). Los autores deben comprobar estas imágenes en el ordenador y verificar que cumplen los requisitos necesarios de calidad.

En el caso de radiografías, ecografías u otras técnicas de diagnóstico por la imagen, así como de fotografías de especímenes patológicos o microfotografías, se deben utilizar reproducciones fotográficas en blanco y negro o en color, nítidas y satinadas, generalmente de tamaño 127 x 173 mm. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado. Las figuras deben ser explicativas en sí mismas tanto como sea posible, dado que muchas se reproducirán directamente como diapositivas para presentaciones científicas. Sin embargo, los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en las leyendas, no en el cuerpo de las figuras.

Las microfotografías deben contener marcadores de escala. Los símbolos, flechas o letras incluidas en las microfotografías deben destacarse claramente sobre el fondo.

Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables, o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito que permita su uso. Siempre que sea posible, se debe obtener un permiso específico para la publicación de estos materiales.

Los pies de figuras se deben numerar consecutivamente siguiendo el orden con el que se citan por primera vez en el texto. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. A menos que se trate de un documento del dominio público, esta autorización es necesaria con independencia de quiénes sean los autores o la compañía editorial.

Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda. También se debe explicar la escala interna de la imagen. En las microfotografías se debe describir el método de tinción utilizado.

Unidades de Medidas.

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en milímetros de mercurio, a menos que la revista solicite expresamente el uso de otras unidades.

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Abreviaturas y símbolos.

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes; la utilización de abreviaturas poco habituales puede resultar extremadamente confusa para los lectores. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.